

Guayaquil junio 3 del 2005

**A los Accionistas y administradores
CASSER Compañía Anónima de Servicios
Ciudad.-**

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto social de compañías, y en cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

He revisado el Balance General de CASSER C. A. Al 31 de Diciembre del 2004 y los respectivos Estados de Pérdidas y Ganancias y Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas por el año terminado a esta fecha. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros sacados en la revisión efectuada.

Dicha revisión ha sido realizada de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de registros contables, evaluación de control interno y otros procedimientos considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

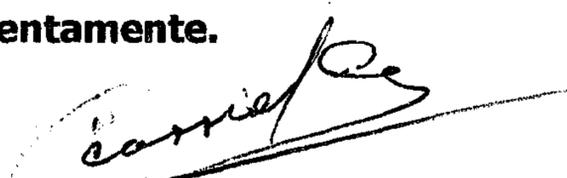
Revisamos y analizamos los principales Indicadores Financieros correspondientes al año 2004 y estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras: Liquidez, Estructura Financiera y Endeudamiento de la compañía, durante el ejercicio económico.

En mi opinión , los Estados Financieros mencionados anteriormente, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación Financiera de CASSER C. A. al 31 de Diciembre del 2004 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, emitidos por la Superintendencia de Compañías de este País.

Los libros societarios y correspondientes relacionados están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la ley de Compañías. Y las resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas y del Directorio han sido cumplidas de acuerdo con el propósito de una eficiente administración.

Agradezco la colaboración prestada por los administradores de la compañía. Para el adecuado cumplimiento de mis funciones de comisario encomendadas, y estoy a la orden de los accionistas, para resolver cualquier inquietud que consideren oportuna.

Atentamente.


**Ing. Cristóbal Carriel S.
Comisario**

